

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA BAYANGO S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO
DEL AÑO 2012**

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas:

Tengo a bien presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico 2012.

La administración proporcionó la información necesaria para revisar y emitir el presente informe que lo detallo a continuación:

- La Administración de la compañía Bayango S.A. ha cumplido las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados con la documentación correspondiente, que se mantiene archivada.
- Los estados financieros están presentados de conformidad con las normas contables vigentes, como las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Los libros de actas de Juntas Generales de Accionistas, así como los libros sociales se lleva y se conserva de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley.

En consecuencia, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 reflejan la situación económica actual de la Compañía.

Atentamente,



Marcelo Armijos

COMISARIO

Quito, 8 de marzo de 2013